



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis de octubre de dos mil veintiuno

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	Beatriz Elena López Sánchez
ACCIONADO	ARL Suramericana y Junta Regional de calificación de Invalidez
RADICADO	Nro. 05001 31 05 018 2021 00417 00

En la acción de tutela instaurada por la señora Beatriz Elena López Sánchez, por estar en el término legal, SE CONCEDE la impugnación presentada por la parte accionante.

Se ORDENA la remisión de las diligencias al H. Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite, conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A.M.' with a small dot at the end.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA

JUEZA

IRI